



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de febrero 2025

Nº de Oficio: DGDS/SJN/SS/0135/2025

Lic. Mayra Socorro Ayala Estrada  
Servicios Escolares  
Tecnológico Universitario Naucalpan  
Presente.

### Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **Angel Reyes Maria Teresita** estudiante de la institución **Tecnológico Universitario Naucalpan** de la carrera **Licenciatura en Psicología**, con número de matrícula **17050**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la , en **Departamento de Fomento al Empleo**, bajo las instrucciones de **Maria Guadalupe Angel Reyes, Jefa de Departamento**.

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **18 de febrero de 2025** y terminará el día **21 de agosto de 2025**, cumpliendo un horario de **10:00 a 14:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas sin goce de sueldo**.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

AYUNTAMIENTO  
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"  
INSTITUTO DE LAS  
JUVENTUDES NAUCALPENSES  
C. ENRIQUE BENZUNZA  
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/083/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. **Maria Guadalupe Angel Reyes, Jefa de Departamento.** Para su superior conocimiento.  
**Angel Reyes Maria Teresita, Prestador de Servicio Social.** Para su seguimiento  
Expediente.  
EJL/mnva